



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



ARSA

AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA

LICENCIA SANITARIA HN-LEA-0426-0104

AUTORIZADA PARA:
**PROCESAR, ENVASAR, ALMACENAR, DISTRIBUIR Y
COMERCIALIZAR HIELO**

SE HA AUTORIZADO LA: **NUEVA LICENCIA SANITARIA**

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: **CATRACHO FRÍO**
NOMBRE DEL PROPIETARIO: **CATRACHO FRÍO**
DIRECCIÓN EXACTA: **COLONIA CERRO GRANDE, ZONA 4, BLOQUE 20, CASA 114,
AL PAR DEL GIMNASIO ANIMAL, A 2 CASA DE HONDUTEL, TEGUCIGALPA,
DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZÁN.**
NÚMERO DE RTN: **06111992002135**
FECHA DE EMISIÓN: **28/05/2026**
NÚMERO DE EXPEDIENTE: **ARSA-HN-LEA-2026-000004607**

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN ES VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN MODIFICADAS LAS
CONDICIONES EN QUE FUE EXPEDIDA.

VIGENCIA	
28/05/2032	



Dra. María Fernanda Mendoza Rodríguez
Directora Nacional de Alimentos y Bebidas
Acuerdo No. 236-ARSA-2026

Una vez iniciado el procedimiento administrativo de manera electrónica no es necesario la presentación de la documentación en físico con las excepciones únicamente establecidas en el artículo 86 del decreto ejecutivo PCM-086-2020, del reglamento sobre gobierno electrónico.

La presente autorización sanitaria suscrita mediante firma digital tiene la misma validez y eficacia jurídica que el uso de la firma manuscrita u otra análoga, estampada por la autoridad correspondiente, por lo que deberá imprimir y presentar la misma. Artículos 1, 2 y 3 numerales 1, 2 y 6, y artículo 5 del Decreto legislativo n° 149-2013 de la ley sobre firmas electrónicas.

La emisión del presente certificado y la impresión en soporte físico es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico, cuya representación digital goza de plena autenticidad, integridad y no repudio; lo anterior con fundamento en el Decreto Ejecutivo PCM-016-2020 Artículo 02. Artículo 7 de la Ley sobre Firmas Electrónicas reformado mediante Decreto Legislativo 33-2020 Artículo 38 inciso "A".

ESTA LICENCIA DEBERÁ MOSTRARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO Y DE FÁCIL ACCESO AL CONSUMIDOR.